

ACTA CONCIUSAC 07-2022

En la ciudad de Guatemala, a los **dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veintidós**, siendo las diecisiete horas con nueve minutos, nos reunimos en modalidad virtual en la plataforma Zoom, debido al cierre del Campus Central, para realizar sesión ordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua, Directora General de Investigación quien preside; Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, representante del Rector, Decano de la Facultad de Odontología; Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, representante de los decanos del área tecnológica, Decano de la Facultad de Agronomía; Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, representante de los decanos del área de la salud, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar, representante de los decanos del área social humanística, Decano de la Facultad de Humanidades; Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Secretario, representante de los directores de los centros universitarios, Director del Centro Universitario de Zacapa; MSc. Danilo López Pérez, representante de los directores de las escuelas no facultativas, Director de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Sra. Eva Montes Donis, Secretaria ejecutiva.

El Dr. Carlos Vargas, en su calidad de Secretario da la bienvenida a los miembros del CONCIUSAC y presenta a la Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua, Directora General de Investigación, da lectura al resumen del currículo, para posteriormente dejarla en el uso de la palabra.

La Dra. Alice Burgos obtuvo el grado de Doctora en Educación con distinción unánime, en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación en Santiago de Chile, con una beca de la Organización de Estados Americanos OEA; es Magíster en Educación con mención en Formador de Formadores y Licenciada en Pedagogía con orientación en Administración y Evaluación Educativa por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala. Cuenta con estudios de Magíster en Política Educativa por la Universidad Alberto Hurtado de Chile; en Género, Pobreza y Empleo por el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, Italia; y como Tutora Virtual por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC.

Con una experiencia de 18 años como profesora universitaria, es docente titular en el Departamento de Pedagogía; docente e investigadora del programa de Doctorado en Educación en la Escuela de Estudios de Postgrado, ambas de la Facultad de Humanidades de la USAC. Ha sido investigadora en las áreas de política educativa, educación técnica, educación para el trabajo y educación de la juventud para la USAC, el Comité Nacional de Alfabetización, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico, el Informe Nacional de Desarrollo Humano, UNESCO Guatemala, cooperación alemana en Guatemala y USAID Misión Guatemala.

En el año 2019 fue electa como representante de la Asamblea de la DIGI en el Órgano Consultivo y Asesor de la Investigación que está acompañando el proceso de diseño y aprobación de una nueva política de Investigación para la USAC. En el año 2020 fue nombrada representante suplente del área social-humanística ante el Comité Postdoctoral del Sistema de Estudios de Postgrado de la USAC. Fue nombrada por el Consejo Superior Universitario como Directora General de Docencia de la USAC en el 2021 y como Directora General de Investigación a partir del 1 de julio de 2022.

La Dra. Alice Burgos agradece la presentación, da la bienvenida a los presentes e indica que es un honor dirigir la Dirección General de Investigación por designación del Consejo Superior Universitario.

Seguidamente presenta y da la bienvenida a los nuevos miembros del CONCIUSAC Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano de la Facultad de Odontología, como representante del Rector y al Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar, Decano de la Facultad de Humanidades, como representante de los decanos del área social humanística. Informa que estas designaciones obedecen a que el MSc. Edgar Armando López Pazos, a través de un comunicado, presentó su renuncia como Decano de la Facultad de Arquitectura, a partir del 16 de los corrientes. Asimismo, por medio del oficio de decanato 104-2022 el Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas presentó su renuncia como representante de los decanos del área social humanística ante este Consejo, a partir del 1 de los corrientes.

La Dra. Alice Burgos da la bienvenida a los invitados y les hace entrega simbólica de los reconocimientos: Al Dr. Hugo René Pérez Noriega por su labor como Director General de Investigación y Presidente del CONCIUSAC por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022. De igual manera entrega los reconocimientos al MSc. Edgar Armando López Pazos por su labor como representante del Rector y al Lic. Luis Antonio Suárez Roldán por su labor como representante de los decanos del área social humanística, ambos por el periodo del 5 de agosto de 2021 al 30 de junio de 2022.

Los profesionales Dr. Pérez, MSc. López y Lic. Suárez agradecen el reconocimiento e indican que están en la mejor disposición de colaborar con la Dirección General de Investigación en lo que sea posible.

Los miembros del CONCIUSAC les patentizan sus muestras de agradecimiento por el trabajo desarrollado en el CONCIUSAC y sus parabienes.

A continuación, la Dra. Alice Burgos presenta la agenda del día para su aprobación.

AGENDA

Primero: Aprobación de la agenda.

Segundo: Aprobación del acta 6-2022 de sesión ordinaria.

Tercero: Informe de la revisión a la evaluación de *verificación de cumplimiento de condiciones administrativas* de las 32 propuestas de investigación ingresadas con la convocatoria DIGI-2022.

Cuarto: Informe del desarrollo de los proyectos en ejecución 2022.

Quinto: Aprobación de la base de datos de los evaluadores externos 2022, previo a la elaboración de las ternas.

Sexto: Solicitud del Centro Universitario del Norte, CUNOR.

Séptimo: Solicitudes de prórroga de los proyectos de investigación en ejecución 2022.

Octavo: Puntos varios. Solicitado por el Dr. Kenneth Pineda, propone revisar la distribución del Fondo de Investigación.

Primero: Aprobación de la agenda.

La Dra. Alice Burgos consulta si aprueban la agenda del día de hoy con el punto solicitado por el Dr. Pineda. *La agenda es aprobada por unanimidad.*

El Dr. Jorge Orellana indica que en la sesión anterior del CONCIUSAC se aprobó que se le haría llegar al investigador de la Facultad de Ciencias Médicas un correo para el envío de su propuesta de investigación. Este investigador empezó a enviar sus documentos y no pudo terminar de hacerlo. La Dra. Alice Burgos indica que, si eso fue aprobado en el acta anterior, no hay problema que se le dará el seguimiento correspondiente para solicitar los documentos.

El Dr. Carlos Vargas informa que, en la sesión anterior, también él planteó un caso similar con una investigadora del CUNZAC y se acordó que también se le solicitaría enviar su propuesta de investigación.

La Dra. Alice Burgos indica que quedará en puntos varios la propuesta del Dr. Kenneth Pineda y lo indicado por los doctores Orellana y Vargas.

La Dra. Alice Burgos les consulta si están de acuerdo en seguir recibiendo los documentos del CONCIUSAC por WhatsApp, prefieren por correo electrónico o por los dos medios.

El Dr. Kenneth Pineda, Lic. Santos Dávila y Dr. Carlos Vargas solicitan se le envíe los documentos por los dos medios. El Dr. Jorge Orellana y el Lic. Danilo López solicitan por WhatsApp.

Segundo: Aprobación del acta 6-2022 de sesión ordinaria.

La Dra. Alice Burgos consulta si aprueban el acta, la cual les fue enviada vía electrónica. *El acta es aprobada por unanimidad y sin enmiendas.*

Tercero: Informe de la revisión a la evaluación de verificación de cumplimiento de condiciones administrativas de 32 propuestas de investigación ingresadas con la convocatoria DIGI-2022.

La Dra. Alice Burgos les indica que, al tomar posesión como Directora de la DIGI, tuvo conocimiento que había asuntos pendientes de revisar solicitados por el CONCIUSAC. Es así como designó grupos para la revisión de las 32 propuestas y les presenta los resultados. Vía WhatsApp se les envió el cuadro consolidado con el *resultado segunda evaluación administrativa grupo C - proyectos de investigación convocatoria 2022 a ejecutarse en 2023*, en dicho cuadro aparecen las 4 propuestas que sí cumplen con todos los criterios de evaluación, aparecen las 5 propuestas que no cumplen con todos los requisitos pero que pueden ser subsanables y por último en el listado de aparecen las 23 que no cumplen con los criterios de evaluación y se consideran que no pueden ser subsanables, como en el caso de las propuestas 55 y 58 que el porcentaje de coincidencia es muy elevado. Asimismo, les informa que personalmente revisó las 32 propuestas de investigación.

El Dr. Carlos Vargas indica que él solicitó esta nueva evaluación en la sesión anterior, debido a que se percató que la propuesta de una de las investigadoras del CUNZAC no estaba bien evaluada; asimismo, agradece el trabajo realizado por la Dra. Burgos de tomarse la tarea de revisar cada una de las 32 propuestas.

El Dr. Kenneth Pineda agradece el trabajo realizado por la Dra. Burgos e indica que es muy importante porque da credibilidad. Solicita que se le envíe la información de los requisitos que se evaluaron en las propuestas. El MSc. Danilo López también agradece el trabajo realizado y está de acuerdo con que las 23 respuestas queden fuera por no haber cumplido. El Lic. Santos Dávila también agradece el trabajo de revisión, desea saber cuál es el porcentaje de coincidencia aceptable según la convocatoria. La Dra. Alice Burgos informa que eso está establecido en el formato 4 con el cual se realizó la evaluación de las propuestas, en el criterio 22 “¿La propuesta cumple con un porcentaje menor del 20% de coincidencia según reporte adjunto del análisis realizado? (Punto vigésimo segundo)”.

Resultado segunda evaluación administrativa grupo C (32) propuestas de investigación convocatoria 2022 a ejecutarse en 2023

Categoría	Número de propuestas	Código de propuestas
Cumplen con todos los criterios	4	10, 32, 43, 81
No cumplen con todos los criterios, pero esto puede ser subsanable	5	16, 19, 27, 37, 95
No cumplen con todos los criterios y se consideran no subsanables	23	18, 20, 22, 44, 51, 55, 58, 60, 66, 73, 74, 84, 86, 89, 90, 94, 100, 101, 106, 108, 122, 125, 127
*Criterios no subsanables: 4, 13, 14, 18, 20		

La Dra. Alice Burgos les consulta si están de acuerdo con el resultado de la evaluación para que se prosiga con el proceso de evaluación y que lo resuelto sea de validez inmediata.

Con base en la información proporcionada por la Dra. Alice Burgos y a la amplia deliberación el CONCIUSAC acuerda por unanimidad: Primero: Que las 9 propuestas que si cumplen con los requisitos pasen a la evaluación académica. Segundo: Que se incluya al investigador de la Facultad de Ciencias Médicas y a la investigadora del Centro Universitario de Zacapa. Tercero: Que las 23 propuestas que no cumplieron con los requisitos queden fuera de la evaluación. Cuarto: La aprobación de este punto es de validez inmediata.

Cuarto: Informe del desarrollo de los proyectos en ejecución 2022.

La Dra. Alice Burgos informa que de los 75 proyectos que actualmente se ejecutan, 49 los administra la Tesorería del Fondo de Investigación:

Contrataciones:

En 29 (60%) de proyectos, al recurso humano se les está pagando al día.

En 08 (16%) de los proyectos les hace falta al menos un contrato del investigador o auxiliar.

En 06 (12%) de los proyectos el recurso humano está sin contrato.

En 03 (6%) de los proyectos están en proceso de ingreso a la planilla, y

En 03 (6%) no aplica.

De la semana del 1 al 5 de agosto se activaron las contrataciones, se realizaron las transferencias y con la contratación de los auxiliares, se permitió que la autoridad de la unidad académica de fe de los horarios de los cursos para los auxiliares

Compras:

En 37 (75%) de los proyectos no se les ha comprado nada.

En 12 (25%) de los proyectos están en fase de cotización y algunos se les ha comprado materiales e insumos de baja cuantía.

De la semana del 1 al 5 se activaron los procedimientos para las compras de baja cuantía; asimismo, para las compras mayores de Q10,000.00 se les dio a conocer lo emanado por las autoridades de la Universidad, que es posible realizar las compras con pagos electrónicos, condicionados los pagos a oferentes que tengan de cuenta en Banrural.

Viáticos y combustible:

En 35 (72%) de los proyectos no aplica.

En 05 (10%) de los proyectos los investigadores han financiado las salidas, y

En 09 (18%) de los proyectos las solicitudes de combustible se quedaron sin poder iniciar el proceso y algunos sin poder liquidar.

Informe de los 26 proyectos que administran los Centros Universitarios

De los 75 proyectos que actualmente se ejecutan, 26 se administran en los diferentes centros universitarios: Chiquimula (01 proyecto), Zacapa (08), Alta Verapaz (02), ITUGS (01), Jalapa (04), Petén (01), Sololá (03), San Marcos (01), Quiché (02), Mazatenango (01), CEMA (02).

Contrataciones:

En 11 (43%) de los proyectos el recurso humano se encuentra en proceso de pago de planilla.

En 07 (27%) de los proyectos el pago de salarios se encuentra al día.

En 07 (27%) de los proyectos aún no hay contratos.

En 01 (03%) de los proyectos no aplica porque el coordinador tiene sus 8 horas de contratación en la unidad avaladora.

Se llevó a cabo reunión de trabajo con 3 coordinadores de los proyectos del Centro Universitario de Zacapa, expusieron la situación e indicaron que les falta completar papelería para contratación.

Compras:

En 15 (58%) de los proyectos no se les ha comprado nada.

En 4 (15%) de los proyectos no se les ha comprado nada a pesar de haber presentado cotizaciones y algunos tienen problemas de entrega de cheques o fase de adquisición.

En 05 (19%) de los proyectos se les ha comprado la mayoría de insumos y materiales.

En 02 (8%) de los proyectos se han comprado materiales e insumos de menor cuantía.

El 11 de agosto se tendrá reuniones informativas para la realización de las compras.

Viáticos y combustible:

En 16 (62%) de los proyectos no solicitaron en su presupuesto.

En 05 (9%) de los proyectos no se les ha pagado se quedaron en trámite, los investigadores están financiando sus salidas.

En 03 (11%) de los proyectos por procesos de planillas pendientes no pueden solicitar viáticos.

En 02 (8%) de los proyectos al menos se les ha pagado un viático.

Posterior al informe la Dra. Alice Burgos informa que los días 3 y 5 de agosto se llevaron a cabo reuniones presenciales, en el Museo de Historia Natural de la USAC, con los coordinadores de los proyectos de investigación que se ejecutan en el 2022. En estas reuniones se trató de solventar las inquietudes y problemas que están

atravesando los investigadores para la ejecución de sus proyectos, debido al cierre del campus central. Asimismo, informa que se continúa con las actividades presenciales en el Museo todos los miércoles y viernes en horario de 9:00 a 13:00, ella con el personal administrativo (secretaría y tesorerías) esto para atender a los investigadores que necesiten realizar algún trámite de contratación, viáticos o compras.

Los problemas que se han derivado del cierre, son que no se ha podido hacer el proceso de compras mayores, pago de viáticos y algunas contrataciones, esto en el caso de los auxiliares de investigación que no han podido presentar su constancia de cursos aprobados. En cuanto al proceso de compras mayores y pago de viáticos los formatos que se utilizan se encuentran en las oficinas de la DIGI. Se había dado la instrucción del pago de viáticos porque para algunos proyectos es indispensable realizar el trabajo de campo; sin embargo, como es de conocimiento general la Contraloría se encuentra realizando auditorias en la Universidad y el no cumplir con el uso de los formatos autorizados puede provocar hallazgos. En el caso de las compras mayores la Dirección General Financiera autorizó el pago a proveedores por medio de transferencia bancaria para aquellos que posean cuenta en Banrural, se ha hablado con algunos proveedores, pero no todos tienen cuentas en ese banco, algunos tienen la intención de abrir una cuenta para trabajar con la Universidad.

El jueves 11 de agosto se llevó a cabo reunión virtual con los 11 centros universitarios que ejecutan proyectos de investigación en el 2022, con el objetivo de contribuir a la solución de los problemas existentes.

En el caso del CUNOR (Alta Verapaz) y de CUNSACQ (Quiché) informaron que no han podido realizar ninguna contratación. En el caso del CUNZAC están dando trámite a las contrataciones.

La Dra. Alice Burgos indica que debido a todas estas situaciones complejas que se están atravesando, los coordinadores de los proyectos de investigación están considerando solicitar la modificación a los objetivos planteados, así como la solicitud de prórroga lo cual será visto en el punto séptimo de la agenda. También informa que se han hecho las consultas correspondientes con las instancias de la Universidad respectivas para solucionar la situación del pago de viáticos y compras mayores; sin embargo, no se ha conseguido la solución adecuada.

El MSc. Danilo López agradece la información presentada, lo que denota la gran problemática por la que atraviesa la Universidad, pues no se tiene claridad en los procesos. El Dr. Carlos Vargas agradece la información e indica que él se ha involucrado en la solución de los problemas de los investigadores, pero hay directores que no tienen conocimiento de la problemática que atraviesan los investigadores, por lo que sugiere que, cuando se cite a una reunión que se invite a los directores; asimismo, como representante de los centros universitarios ofrece el apoyo necesario a la DIGI. La Dra. Alice Burgos ofrece que en la próxima reunión con los investigadores de los centros universitarios se citará a los directores. El Dr. Jorge Orellana sugiere que se solicite el apoyo de la Dirección General Financiera, Auditoría Interna para viabilizar la ejecución presupuestaria y como última instancia al Consejo Superior Universitario de ser necesaria alguna modificación.

Quinto: Aprobación de la base de datos de los evaluadores externos 2022, previo a la elaboración de las ternas.

La Dra. Alice Burgos informa que, en la sesión anterior, se les presentó la base de datos de los evaluadores externos; sin embargo, esta no fue aprobada, por lo que necesitan que la aprueben para que la DIGI prepare las ternas de evaluadores para presentárselas en una próxima sesión para que estas sean aprobadas y se inicie el proceso de evaluación.

El CONCIUSAC acuerda por unanimidad: Primero: Aprobar la base de datos de los evaluadores externos. Segundo: Que la DIGI prepare las ternas de evaluadores a ser aprobadas en una próxima sesión. Tercero: La aprobación de este punto es de validez inmediata.

Sexto: Solicitud del Centro Universitario del Norte, CUNOR.

La Dra. Alice Burgos les informa que se recibió la solicitud del CUNOR, misma que les fue enviada junto con la minuta. La Ref. 15-T-191-2022 indica que como parte del proyecto de investigación *Tele-psicología como*

herramienta para determinar los factores psicosociales derivados de la pandemia COVID-19 en trabajadores del CUNOR, se efectuó la compra de un proyector Epson Powerlite 2042 4400 lúmenes HDIM XGA y que por los motivos expuestos en la carta no fue efectuado el pago de dicho equipo; por lo que proceden a solicitarle a la DIGI los fondos para el pago del mismo, el monto solicitado es de siete mil novecientos cincuenta quetzales exactos (Q7,950.00) según la factura de fecha 07 de octubre de 2021; asimismo, informan que el bien fue registrado en la tarjeta de control de inventario del Centro.

Con base en lo anterior, la Dra. Alice Burgos presenta esta solicitud al pleno para su discusión y que lo resuelto el día de hoy sea informado al CUNOR. Que este punto sea de validez inmediata.

El Dr. Carlos Vargas consulta si ha atendido otras solicitudes similares, también indica que hay que tomar en cuenta que el CUNOR no siguió el debido proceso. El MSc. Danilo López consulta si la DIGI tiene disponibilidad presupuestaria para realizar el pago, en caso que se autorizara. La Dra. Alice Burgos le responde que sí hay recursos en la Tesorería del Fondo de Investigación, pero se necesita la autorización del CONCIUSAC para hacer el traslado de los fondos y tiene que quedar registrado por qué se hizo este pago. El Ing. Waldemar Nufio indica que hay que ser cautelosos porque este es un pago del año pasado y esos pagos solo los autoriza el CSU. El Dr. Jorge Orellana está de acuerdo con lo indicado por el Ing. Nufio y sugiere que se solicite opinión a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Dirección General Financiera si es factible otorgar los fondos solicitados por el CUNOR. El Dr. Kenneth Pineda está de acuerdo con lo sugerido por el Ing. Nufio y Dr. Orellana. La Dra. Alice Burgos les consulta si se hacen las consultas y se le notifica de una vez al CUNOR. El Dr. Kenneth Pineda es de la opinión que al tener las opiniones se debe solicitar al CSU la dispensa. El Dr. Jorge Orellana sugiere que las opiniones las solicite el CONCIUSAC de ser positivas que el mismo CONCIUSAC solicite la dispensa al CSU y hasta el final se le notifique lo resuelto al CUNOR, previamente se les puede indicar que su solicitud está en proceso.

Con las opiniones vertidas la Dra. Alice Burgos les consulta si aprueban que el CONCIUSAC solicite las opiniones a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección General Financiera, de ser positivas que el CONCIUSAC solicite al CSU la dispensa para el traslado de fondos y por último se le notificaría al CUNOR.

El CONCIUSAC acuerda por unanimidad: Primero: Que el CONCIUSAC solicite las opiniones a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección General Financiera. Segundo: Que si las opiniones de Jurídico y Financiero son positivas que el CONCIUSAC solicite al CSU la dispensa para el traslado de fondos al CUNOR. Tercero: Que hasta tener la resolución final (opiniones de Jurídico, Financiero y CSU) se le notifique al CUNOR. Cuarto: La aprobación de este punto es de validez inmediata.

Séptimo: Solicitudes de prórroga de los proyectos de investigación en ejecución 2022.

La Dra. Alice Burgos indica que se les compartió el documento *Procedimientos para redefinición de objetivos y metodología, y solicitud de prórroga DIGI 2022*, en dicho documento se establece la *redefinición de objetivos y metodología* lo que *no debe modificar la esencia o el resultado principal de la investigación (en investigaciones cuantitativas, la muestra no debe dejar de ser representativa)*. Que la solicitud de prórroga para entrega de informe final y manuscrito del proyecto de investigación pueden otorgarse hasta el martes 28 de febrero del 2023. Asimismo, está la NOTA: además de la prórroga para entrega de informe final y manuscrito se solicita que procedan las gestiones administrativas y financieras para las compras de los materiales, equipos e insumos para proyectos que solicitan prórroga dentro del año 2022.

La Dra. Alice Burgos indica que la concesión de prórrogas deriva de la situación que se está dando por el cierre de la Universidad porque se tienen procesos incompletos, como compras, viáticos y algunas contrataciones. El Dr. Jorge Orellana sugiere que las solicitudes de prórroga que se reciban deben estar plenamente justificadas.

La Dra. Alice Burgos les consulta si aprueban que la DIGI lleve a cabo el procedimiento para redefinición de objetivos y metodología, y solicitud de prórroga DIGI 2022.

El CONCIUAC por unanimidad acuerda: Primero: Que la DIGI apruebe las solicitudes de redefinición de objetivos y

metodología y solicitudes de prórroga para el año 2022 que estén plenamente justificadas. Segundo: La aprobación de este punto es de validez inmediata.

Octavo: Puntos varios. Revisar la distribución del Fondo de Investigación. El Dr. Kenneth Pineda propone esta revisión y solicita información de cómo se hace dicha distribución. La Dra. Alice Burgos le informa que se divide en partes iguales 5 millones para cada área del conocimiento: Salud, social humanística y tecnológica, con base en los proyectos aprobados por punteos. El Dr. Kenneth Pineda sugiere que el Fondo de Investigación se debería repartir equitativamente a cada unidad académica para que cada una cuente con un techo para investigación. El Dr. Jorge Orellana indica que en el 2018 la DIGI tenía asignado un Fondo de Investigación 8 millones. Posteriormente, la comisión de investigación del CSU presentó la propuesta para que el Fondo de Investigación fuera del 1% del presupuesto ordinario de la USAC, es así como subió a 22 millones, los cuales se dividen equitativamente a las tres áreas: Salud, social humanística y tecnológica. Al hacerse la repartición y de no haber suficientes proyectos en las áreas de la salud y social humanística el remanente se traslada a la tecnológica, pero se respeta la distribución equitativa y los punteos obtenidos. El Dr. Kenneth Pineda indica que entiende que se reparte entre las tres áreas, pero el sugiere que se le debe dar a cada unidad académica sus fondos para investigación. El MSc. Danilo López indica que es interesante la propuesta del Dr. Pineda, pero se puede ver como que no es ventajosa para todas las unidades. El Dr. Jorge Orellana indica que de dividirse el presupuesto entre las cincuenta unidades académicas tendrían un 2% para cada una y qué pasaría con las unidades que no tienen proyectos de investigación tendrían que ceder su presupuesto para investigación. Asimismo, sugiere esperar los resultados de la evaluación de las propuestas, para ver cuáles serán los proyectos aprobados que se distribuirán en las tres áreas, pues el presupuesto está dirigido a la investigación y no a las unidades académicas, se puede hacer una votación, pero no en este momento porque no se tienen los resultados de la evaluación. Dr. Carlos Vargas considera correcta la propuesta del Dr. Pineda; sin embargo, está de acuerdo con el Dr. Orellana hay que esperar la evaluación y los resultados, el CONCIUSAC puede hacer una propuesta al CSU para la distribución del fondo por prioridad de proyectos, cambiar todo en este momento no se puede porque todo está sobre la marcha con base en la convocatoria que el mismo CONCIUSAC aprobó.

El Ing. Waldemar Nufio se retira de la sesión a las 19:00 horas, tiene otra reunión que atender.

El Dr. Kenneth Pineda es de la opinión que entre a votación las dos propuestas. La Dra. Alice Burgos indica que se puede esperar los resultados de la evaluación administrativa.

El Dr. Jorge Orellana sugiere que quede en punto de acta lo que se ha hablado en este punto varios, sin decisión.

El Dr. Kenneth Pineda indica que entiende lo indicado por el Dr. Orellana, pero considera que se deben tener los recursos en cada unidad académica, para que se pueda hacer investigación y las unidades que no presenten proyectos se puede repartir los fondos.

La Dra. Alice Burgos presenta la propuesta del Dr. Pineda, presentar la propuesta de garantizar una distribución equitativa de los proyectos a ser financiados, garantizando que tengan acceso a los fondos la mayor cantidad de unidades de investigación posibles, esto se decidirá posteriormente. El Dr. Jorge Orellana indica que al hacer la distribución de esta forma cada unidad con dos proyectos consume los recursos que se le asignarían e insiste que el presupuesto no está dirigido a las unidades académicas sino a la investigación.

La Dra. Alice Burgos les informa que como fecha máxima se tiene para entregar el anteproyecto de presupuesto el 5 de septiembre por lo que propone se presente el mismo presupuesto de este año, esto porque no se tiene la evaluación de las propuestas, todo el dinero quedaría en el renglón 991, créditos en reserva, en enero de 2023 se tiene que solicitar una transferencia especial para hacer el traslado de fondos a los proyectos que apruebe el CSU, hasta ese momento se le asigna el número de partida y sus recursos.

Asimismo, les informa que en la próxima sesión se les presentará el plan de trabajo del 2022 al 2026. También está pendiente el tema de las ayudas económicas para tesis, que este año no se pudo hacer; así como un análisis de las ejecuciones correspondientes al 2022.

La Dra. Alice Burgos indica que como el día de hoy quedó aprobada la base de datos de los evaluadores externos, se iniciará con las ternas evaluadoras. Los evaluadores tienen 30 días para entregar los resultados de la evaluación. Por lo tanto, se les convocaría para el próximo martes para revisar y aprobar las ternas o prefieren que solo se les envíe por WhatsApp para su aprobación. El Dr. Carlos Vargas solicita que se les envíe la información de las ternas previo a la sesión y que se decida fecha y hora para la sesión de aprobación.

La Dra. Alice Burgos propone el próximo martes 23 a las 17:00 horas para la sesión de aprobación. El Dr. Jorge Orellana indica que como el miércoles 24 hay sesión del CSU, no tendrían tiempo suficiente para revisar las ternas, por lo que propone el día lunes. La Dra. Alice Burgos indica que tomando en consideración que los otros miembros del CONCIUSAC pueden el día martes, se le pueden enviar al Dr. Orellana por WhatsApp para su aprobación. Asimismo, reitera la solicitud de distribución del fondo planteada por el Dr. Kenneth Pineda.

La Dra. Alice Burgos agradece la participación de los miembros del CONCIUSAC y da por finalizada la sesión.

Finalización de la sesión. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las diecinueve horas con treinta minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua
Director General de Investigación

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
Decano de la Facultad de Odontología,
representante del Rector

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
Decano de la Facultad de Agronomía
representante de los decanos del área tecnológica

Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva
Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
representante de los decanos del área de la salud

Mtro. Danilo López Pérez
Director de la Escuela de Formación de
Profesores de Enseñanza Media
representante de los directores de las escuelas no facultativas

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Decano de la Facultad de Humanidades
representante de los decanos del área social humanística

Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez
Director del Centro Universitario de Zacapa
representante de los directores de los centros universitarios
Secretario